



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MANUEL MIGUEL MONZON REYES

II.3.-ORIGEN México

Morelos

II.2.-CARGO INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.

II.4.-RFC MORM7409151D3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE			
Tepalcingo	Morelos	12/12/2024	12/12/2024	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50
			TOTAL DÍAS:	0	1			EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	312.50	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Morelos

Javier Martínez Silvestre
Encargado de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Morelos

MANUEL MIGUEL MONZON REYES
INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 13 de diciembre del 2024

Consecutivo por área: PFPA/23.3/00610-2024

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Manuel Miguel Monzón Reyes

Objetivo de la Comisión: Inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
El Limón, Tepalcingo, Morelos	12 de dic del 2024	12 de dic del 2024	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Solicita
Manuel Miguel Monzón
Reyes
Inspector Federal

Vo.Bo.
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFPA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCIÓN I, 40, 41, 43 FRACCIÓN XXXVI, 45 FRACCIÓN VII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 13 de diciembre del 2024			
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales		
		Consecutivo por área: PFPA/23.3/0610-2024	
Delegación :	Morelos		
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales		
Comisionado:	Manuel Miguel	Monzón	Reyes
Periodo:	Del 12 de diciembre al 12 de diciembre del 2024		
Lugar:	El Limón, Tepalcingo, Morelos.		
Objeto de la Comisión: operativo para inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de vida silvestre			
Síntesis: Se realizó operativo en materia de vida silvestre dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla participaron 15 elementos de la Guardia Nacional y 7 elementos de la Defensa, en la comunidad de Xalostoc, se revisó a un grupo de cazadores y al solicitarle su documentación para llevar a cabo las actividades cinegéticas contaron con sus respectivos permisos y cintillos, en un filtro de revisión realizado en el corral de toros de la comunidad de Huitchila se revisó una camioneta frontier en el cual descendieron cinco masculinos con ropa de camuflaje y armas de fuego las fuerzas armadas dieron la indicación que contaban con sus autorizaciones para el transporte de sus armas, no así se les dio la indicación que no podían llevar a cabo la cacería ya que no presentaron sus cintillos en físico los mostraron en fotografía y optaron por retirarse.			
Conclusión: operativo para inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre			
Resultados obtenidos: llevar a cabo operativos de vigilancia para hacer cumplir la legislación ambiental en materia de vida silvestre.			
Contribución: Inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre			
Atentamente		Vo. Bo.	
Manuel Miguel Monzón Reyes Inspector Federal		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			